



Resolución CDFHCS N° 047/2009

Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2009.-

VISTO:

La nota de fecha 17 de Abril de 2009 sobre solicitud de aval académico a la designación ad-hoc para la organización del XXV Congreso de Lengua y Literatura Italianas de ADILLI, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. Beatriz Neumann, Directora del ILLPAT, de la Sede Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Trelew.

Que la propuesta de referencia se presenta en el marco de la organización del XXV Congreso de Lengua y Literatura Italianas de ADILLI, avalado por Resolución ad-Referéndum CAFHCS N° 137/08.

Que se presenta como miembros de la comisión ad-hoc, a saber:

- Coordinadora General: Lic. Beatriz Neumann.
- Integrantes de la comisión: Dr. Sandro Abate, Turf. Maria Elena Alesanco, Lic. María Lujan Cornier, Lic. David Fiel, Prof. Eunice Gajardo, Lic. Marisa García, Lic. Isabel Geívez, Turf. Diana Hughes, Prof. Sandra Luben Jones, Lic. Sonia Jones, Lic. Zulema Morison, Prof. Margarita Pentucci, Lic. Laura Quadrelli, Dra. Cora Rampoldi, Prof. Cristina Urtizbera, Estudiantes: Castillo Rocio, Belén Contrera, Andrea Noremberg y Mariela Ugarte.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 11ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a la designación ad-hoc para la organización del XXV Congreso de Lengua y Literatura Italianas de ADILLI de: Coordinadora General: Lic. Beatriz Neumann, Integrantes de la comisión: Dr. Sandro Abate, Turf. Maria Elena Alesanco, Lic. María Lujan Cornier, Lic. David Fiel, Prof. Eunice Gajardo, Lic. Marisa García, Lic. Isabel Geívez, Turf. Diana Hughes, Prof. Sandra Luben Jones, Lic. Sonia Jones, Lic. Zulema Morison, Prof. Margarita Pentucci, Lic. Laura Quadrelli, Dra. Cora Rampoldi, Prof. Cristina Urtizbera, Estudiantes: Castillo Rocio, Belén Contrera, Andrea Noremberg y Mariela Ugarte.

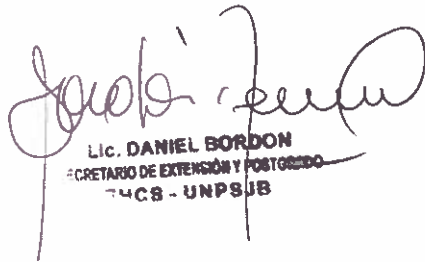


.../12.-

Art.2º) Encomendar a la Lic. Beatriz Neumann presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado congreso a la secretaria de Extensión, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 047/2009


Lic. DANIEL BORDON
SECRETARIO DE EXTENSION Y POSTGRADO
FHCS - UNPSJB


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB